

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN  
TÉCNICA DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

**JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 09h05, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio: Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Ana Orozco, delegada de la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”; y, Arq. Viviana Figueroa, quien preside la Subcomisión Técnica.

Se encuentran también presentes los siguientes funcionarios: Arq. Carlos Játiva, delegado de la Agencia Metropolitana de Control; Abg. Mónica Guzmán, delegada de Procuraduría Metropolitana; y, Arq. Susana Noroña, delegada de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que por tratarse de una sesión extraordinaria no se modifica por lo que se procede con su tratamiento.

**ORDEN DEL DIA**

- 1. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones realizadas: 5 de enero, 9 de febrero; y, 2 y 16 de marzo de 2018.**

Las actas del 5 de enero y 16 de marzo de 2018, son aprobadas sin observaciones. Quedando pendientes de aprobación las actas del 9 de febrero y 2 de marzo, por falta de quórum para aprobarla.

<b>Registro de Votación</b>			
<b>Integrante Subcomisión</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Ausente</b>
Arq. Ana Lucía Andino	1		
Arq. Ana Orozco	1		
Arq. Viviana Figueroa	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>		

- 2. Conocimiento del Oficio No. STHV-DMDU-2018-1510 de 3 de abril de 2018, suscrito por el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con el Proyecto definitivo “Residencia Salazar Salas”, a implantarse en el predio No. 5205263, clave catastral No. 16415-02-005, ubicado en la Calle Cayambis, barrio Rumicucho Cárcel, parroquia San Antonio, de propiedad de SALAS SOTAMINGA YOLANDA ELIZABETH.**

Registro de Votación			
Sr/a miembros de la Subcomisión	A favor	En contra	Ausente
Arq. Ana Lucía Andino	1		
Arq. Ana Orozco	1		
Arq. Viviana Figueroa	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>		

En tal virtud, la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el jueves 26 de abril de 2018, con la revisión técnica favorable de sus miembros: Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Ana Orozco, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **acordó** de manera unánime, recomendar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio la aprobación del Proyecto definitivo "Residencia Salazar Salas", a implantarse en el predio No. 5205263, clave catastral No. 16415-02-005, ubicado en la calle Cayambis, barrio Rumicucho Cárcel, parroquia San Antonio, de propiedad de **SALAS SOTAMINGA YOLANDA ELIZABETH**; recomendando al propietario del Proyecto, que si se encuentra algún hallazgo, se tiene que comunicarse con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, de conformidad con la Ley de Cultura.

3. Conocimiento del Oficio No. STHV-DMDU-2018-1509 de 3 de abril de 2018, suscrito por el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con el Proyecto definitivo "Residencia del Sr. Villacis Cabrera Marco", en la propiedad con predio No. 92278, clave catastral 20001-25-040, ubicado en la calle Don Bosco, parroquia Centro Histórico, barrio San Blas, propiedad del **SR. VILLACIS CABRERA MARCO TARQUINO**.

Registro de Votación			
Sr/a miembros de la Subcomisión	A favor	En contra	Ausente
Arq. Ana Lucía Andino	1		
Arq. Ana Orozco	1		
Arq. Viviana Figueroa	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>		

En tal virtud, la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el jueves 26 de abril de 2018, con la revisión técnica favorable de sus miembros: Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Ana Orozco, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas

Históricas y Patrimonio, **acordó** de manera unánime, recomendar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio la aprobación del Proyecto definitivo "Residencia del Sr. Villacis Cabrera Marco", en la propiedad con predio No. 92278, clave catastral No. 20001-25-040, ubicado en la calle Don Bosco, parroquia Centro Histórico, barrio San Blas, de propiedad de **VILLACIS CABRERA MARCO TARQUINO**

4. Conocimiento del Oficio No. STHV-DMDU-2018-1643 de 11 de abril de 2018, suscrito por la Arq. Adriana Ávila, Directora Metropolitana de Desarrollo Urbanístico (S) de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con el anteproyecto de rehabilitación y obra nueva del inmueble con predio No. 59021, clave catastral 10303-07-005, ubicado en la Av. Reina Victoria y Vicente Ramón Roca, parroquia Mariscal Sucre, barrio Mariscal Sucre de propiedad de **MERCHAN REYES LUIS OSWALDO**.

Este tema queda pendiente para ser tratado en la próxima sesión, por cuanto no se encuentra presente el delgado del Cuerpo de Bomberos, quien acompañó a la inspección, y además es un proyecto un poco complejo en cuanto a su ejecución.

5. Conocimiento del Oficio No. STHV-DMDU-2018-1642 de 11 de abril de 2018, suscrito por la Arq. Adriana Ávila, Directora Metropolitana de Desarrollo Urbanístico (S) de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con la continuación de la gestión de declaratoria del predio No. 589763, clave catastral 22414-02-001, ubicado en la calle Ushimana, parroquia de Alangasi, de propiedad de la **CURIA METROPOLITANA DE QUITO**.

6.

Registro de Votación			
Sr/a miembros de la Subcomisión	A favor	En contra	Ausente
Arq. Ana Lucía Andino	1		
Arq. Ana Orozco	1		
Arq. Viviana Figueroa	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>		

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el jueves 26 de abril de 2018, luego de conocer y analizar el Oficio No. STHV-DMDU-2018-1642 de 11 de abril de 2018, suscrito la Arq. Adriana Ávila, Directora Metropolitana de Desarrollo Urbanístico (S) de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con la continuación de la gestión de declaratoria del predio No. 589763, clave catastral 22414-02-001, ubicado en la calle Ushimana, parroquia de Alangasi, de propiedad de la **CURIA METROPOLITANA DE QUITO**, **resolvió**, remitir dicha documentación a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, a fin de que se continúe con el trámite respectivo, por cuanto el informe cumple con todas las características de acuerdo la Ley Orgánica de Cultura para ser incluido dentro del inventario.

Siendo las 09h35 ingresa el Ing. Fernando Cando, delegado del Colegio de Arquitectos de Pichincha (CAE)

7. Conocimiento del Proyecto de Rehabilitación "CLUB HOUSE", en el predio No. 54127, clave catastral No. 10306-19-011, ubicado en la calle Pontevedra, barrio La Floresta, parroquia Mariscal Sucre, de propiedad de LÓPEZ MUÑOZ PAMELA ALEXANDRA.

Registro de Votación			
Sr/a miembros de la Subcomisión	A favor	En contra	Ausente
Arq. Ana Lucía Andino	1		
Arq. Ana Orozco	1		
Arq. Viviana Figueroa	1		
Arq. Fernando Cando	1		
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>		

En tal virtud, la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el jueves 26 de abril de 2018, con la revisión técnica favorable de sus miembros: Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Ana Orozco, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Fernando Cando, delegado del Colegio de Arquitectos; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **acordó** de manera unánime, recomendar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio la aprobación del Proyecto definitivo de rehabilitación "Club House", en el predio No. 54127, clave catastral No. 10306-19-011, ubicado en la calle Pontevedra, parroquia Mariscal Sucre, barrio La Floresta, de propiedad de LÓPEZ MUÑOZ PAMELA ALEXANDRA; recomendando al propietario del Proyecto se considere un sistema de extracción y ventilación en la cocina.

8. Conocimiento del Oficio No. IMP-2018-001061 de 4 de abril de 2018, suscrito por la Arq. Angélica Arias, Directora Ejecutiva del IMP, relacionado con los trabajos realizados en el Archivo de la Ciudad.

Se avoca conocimiento del mencionado oficio mediante el cual indica que de conformidad con las Ordenanzas Nos. 280 y 152 esta Institución da cumplimiento a todos los trámites administrativos que conlleven a obtener los permisos de cada uno de los proyectos que ejecuta enmarcados dentro del Plan Operativo Anual. Oficio que forma parte del acta como anexo 1


9. Conocimiento del Oficio No. SGSG-DMGR-2018-0268 de 3 de abril de 2018, suscrito por el Sr. Christian Rivera, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos,

relacionado con el Anteproyecto de rehabilitación "Residencia Familia Sánchez Acosta".

Se avoca conocimiento del mencionado oficio mediante el cual informa que el técnico designado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, asistió al predio indicado en varias ocasiones, observando que la edificación existente se encuentra deshabitada, motivo por el cual no fue posible el acceso a la misma. Oficio que forma parte del acta como **anexo 2**

Agotados los puntos del orden del día, se clausura la sesión a las 10h10; firman para constancia de lo actuado la señora Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano (S).

Arq. Viviana Figueroa  
PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN  
TÉCNICA DE ÁREAS HISTÓRICAS  
Y PATRIMONIO

Abg. Renato Delgado Merchán  
SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO (S) 

Jenny A.  
2018-04-26

# ANEXO 1



Fecha: 04 ABR 2018 Hora 12:48

Nº. HOJAS - 011A

Recibido por: [Firma]

Subcomisión  
Área de Historia  
7/04/2018

Oficio No. IMP-2018-

0001061

DM Quito,

04 ABR 2018

Ticket Nro:

2018-033435

Arquitecta  
Viviana Figueroa

PRESIDENTE DE LA SUBCOMISION TECNICA DE AREAS HISTORICAS Y PATRIMONIO  
Presente.

**Asunto: Trabajos realizados en el Archivo de la Ciudad.**

De mi Consideración

En atención al oficio Nro.SG-815, ingresado a esta Institución con guía de control y trámite Nro.752, mediante el cual recomienda ... "que todas las obras institucionales se realicen con los permisos correspondientes, que las intervenciones estén dentro de la conservación del patrimonio y que se tomen todas las medidas de seguridad necesarias para que los obreros trabajen de manera adecuada...", al respecto me permito indicar que de conformidad con la Ordenanza 280 y 152 esta Institución da cumplimiento a todos los trámites administrativos que conlleven a obtener los permisos de cada uno de los proyectos que ejecuta enmarcado dentro del Plan Operativo Anual.

Las propuestas de intervención se enmarcan en el ámbito de conservación patrimonial, teniendo en cuenta no solo la normativa interna local sino también la norma internacional, que rige para ciudades patrimonio de la humanidad, sin embargo de ello redoblabamos esfuerzos para ser aún más rigurosos con las propuestas de intervención que permitan mantener nuestro patrimonio como un legado a futuras generaciones, de igual forma la Institución como parte de lo que establecen las normas de seguridad y ambiente que todos los proyectos deben cumplir ha establecido dentro de ellos el marco legal y técnico que permita a los obreros que intervienen durante el proceso de ejecución cuenten con todos los requerimientos que la Ley establece en el ámbito indicado.

Reiteramos nuestro compromiso por la conservación de nuestro patrimonio cumpliendo de forma estricta los procesos que establece la normativa a fin de garantizar que el personal y las edificaciones intervenidas se preserven en el tiempo.

Atentamente,

[Firma]  
Arq. Angélica Arias B.  
DIRECTORA EJECUTIVA

Acción	Nombre responsables	Siglas unidades	Fecha	sumilla
Elaborado por:	Srta. Mirian Cevallos R.	DEPP	29/03/2018	
Revisado por:	Arq. Franklin Cardenas	DEPP	29/03/2018	

Ejemplar 1: Destinatario  
Ejemplar 2: Archivo numérico y de gestión

5/04/2018  
USA



8160.

1771-1772

# ANEXO 2



*Subcomisión  
Áreas Históricas y Patrimonio  
20/04/2018*

Oficio No. SGSG-DMGR-2018-0268  
DM-Quito, 03 de abril del 2018  
Ticket GDOC N° 2015-132444



Arquitecta  
Viviana Figueroa  
**PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA  
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**  
Presente.-

**Asunto:** Anteproyecto de rehabilitación "Residencia  
Familia Sánchez Acosta"  
Ref. Oficio No. SG-2886

De mi consideración:

En atención al oficio No. SG-2886 de fecha 11-10-2017, mediante el cual usted pone en conocimiento del Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad (SGSG), y por medio de sumilla inserta del señor Secretario, de esta Dirección, que el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda a través del oficio No. STHV-DMDU-5340 de fecha 21-09-2017, ante la Subcomisión da a conocer el anteproyecto "Residencia de la Familia Sánchez Acosta" del predio No. 24910, ubicado en calle Valparaíso, barrio La Alameda de la parroquia Itchimbia de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz".

Además, señala que en la sesión extraordinaria de 06 de octubre de 2017, la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio "...**resolvió** solicitar... una inspección a dicho predio y se emita el respectivo informe de riesgos para conocimiento..." de la misma.

Al respecto cabe indicar, que el técnico designado de esta Dirección asistió al predio indicado en varias ocasiones, observando que la edificación existente se encuentra deshabitada, motivo por el cual no fue posible el acceso a la misma, poniéndose en contacto con un representante del Departamento de la Subcomisión en mención, quien facilito el número telefónico de la profesional a cargo del proyecto; y, una vez comunicándose con la Arq. Angélica Paguay (profesional a cargo del proyecto), para coordinar una inspección conjunta al sitio, sin tener respuesta favorable a esta solicitud. Finalmente, la responsable del proyecto indicó que no es necesaria la inspección e informe solicitados, debido al cambio del anteproyecto.

Por lo expuesto, remito la documentación con carácter devolutivo; y, solicito de ser el caso se coordine inspecciones conjuntas que permiten acceder a los inmuebles y poder emitir pronunciamientos pertinentes.

Particular que comunico, para los fines consiguientes.

Atentamente,

  
Christian Rivera  
**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Adjunto:

Lo indicado (1 foja útil)

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLAS
Elaboración:	DRemachi	DMGR-AT	03-04-2018	<i>DR</i>
Revisión:	VPrijodko	DMGR-AT	03-04-2018	
Aprobación:	CRivera	DMGR-AD	03-04-2018	<i>CR</i>

Ejemplar 1: SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO  
Ejemplar 2: ARCHIVO DMGR-AT



Oficio No. SG 2886  
Quito D, M, 11 OCT. 2017  
Ticket GDOC: 2015-132444

*URGENTE*  
*Paguy*

Ingeniero  
✓ Juan Zapata  
**SECRETARIO GENERAL DE  
SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD**

Presente

*Asunto: Anteproyecto de rehabilitación  
"Residencia Familia Sánchez Acosta"*

De mi consideración:

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, conoció el Oficio No. STHV-DMDU-5340 de 21 de septiembre de 2017, suscrito por el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico, de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con el anteproyecto "Residencia de la Familia Sánchez Acosta", ubicado en el inmueble con predio No. 24910, clave catastral 10002-09-012, ubicado en la calle Valparaíso, parroquia Itchimbía, barrio La Alameda, de propiedad de SÁNCHEZ NORIEGA VÍCTOR EMILIO.

En tal virtud, la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, en sesión extraordinaria realizada el viernes 6 de octubre de 2017, con la presencia de los miembros de esta Subcomisión Técnica: Arq. Jesús María Loor, delegado del IMP; Arq. Ana Orozco, delegada de la Administración Zona Centro "Manuela Sáenz; Arq. Francisco Naranjo, delegado del CAE; y, Arq. Félix Torres, delegado del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, **resolvió** solicitar a usted disponga a quien corresponda se realice una inspección a dicho predio y se emita el respectivo informe de riesgos para conocimiento de esta Subcomisión Técnica.

Atentamente,

Arq. Susana Noroña G.  
**PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA  
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO (S)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	J. Alemán	Gestión de Comisiones	2017-10-10	<i>[Signature]</i>
Revisado por:	S. Noroña	Presidenta Sub Comisión (S)	2017-10-10	

- Ejemplar 1: Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Governabilidad
- Ejemplar 2: Archivo Auxiliar numérico
- Ejemplar 3: Archivo en antecedentes
- Ejemplar 4: Secretaria General del Concejo



4829-T-VICTOR SANCHEZ NORIEGA[..]

impreso por Juan Ernesto Zapata Silva[..]

Artículo Imprimir

**Estado:** cerrado con éxito **Antigüedad:** 798 d 1 h  
**Prioridad:** 3 normal **Creado:** 06/08/2015 - 14:36:57  
**Cola:** SECRETARIA GENERAL SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD::D.M. de Gestión de Riesgos **Tiempo contabilizado:** 0  
**Bloquear:** bloqueado **Pendiente hasta:** -  
**Identificador del cliente:** 1701126946  
**Propietario:** vprijodko (Victoria Prijodko)

Información del cliente

**Nombre:** Gonzalo  
**Apellido:** Villalba  
**Nombre de usuario:** Gonzalo Villalba  
**Correo:** gonzalovillalba@hotmail.com

Articles

# 1

**De:** Juan Ernesto Zapata Silva <juan.zapata@quito.gob.ec>  
**Para:** Victoria Prijodko <victoria.prijodko@quito.gob.ec>  
**Asunto:** Actualización del propietario!  
**Creado:** 12/10/2017 - 15:54:09 por agente  
**Tipo:** nota-interna  
**Adjunto:** 2015-132444 SUSANA NOROÑA (AREAS HISTORICAS Y PATRIMONIOS (s).pdf (110.7 KBytes)

VICTORIA PRIJODKO

*Juz. Dajsi Remachi, recibiz Superior solicitado de  
mañana Urgente / 2017-10-13*



*Atendido of. Sº 268-2018 de 2018-02-abril*